

## INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 13 DE AGOSTO DE 2019

## A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. **IEEBC/DA/153/2019**, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

<b>Tema:</b> TRASLADAR DE MOBILIARIO DE LOS DISTRITOS VI, VIII, X Y XIV.	<b>Tipo de Participación:</b> TRASLADO DE MOBILIARIO
---	---

**Lugar y periodo de la comisión:**  
TECATE Y TIJUANA B.C., EL DIA 07 AGOSTO DE 2019.

**Actividades realizadas:**  
RECOGER MOBILIARIO DE LOS DISTRITOS VI, VIII, X Y XIV, PARA TRASLADARLOS A MEXICALI.

**Resultados obtenidos:**  
RECOGER MOBILIARIO DE LOS DISTRITOS ELECTORALES VI, VIII, X Y XIV.

**Contribuciones a la Institución:**  
CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS.

**Conclusión:**  
SE CUMPLIO CON EL OBJETIVO DE LA COMISION.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

  
MARIO ALONSO CASTAÑEDA MARISCAL  
AUXILIAR TECNICO